



Aviso de Privacidad
Expedientes Personales de los Servidores Públicos del “ISSEMym”
(Personal de base, contrato individual de trabajo por tiempo
determinado, suplentes y médicos residentes)
V01-2014

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado **“Expedientes Personales de los Servidores Públicos de base, contrato individual de trabajo por tiempo determinado, suplentes y médicos residentes”**, a cargo del Departamento de Administración de Personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en lo sucesivo **“ISSEMym”**, el cual tiene su fundamento en el numeral 203F62101 del Manual General de Organización del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de octubre de 2009, y cuya finalidad es integrar, resguardar y mantener actualizados los expedientes personales de los servidores públicos que ingresan a laborar en el **“ISSEMym”**, llevando el control de los movimientos e historial laboral de los mismos y demás trámites que se requieran para su actualización.

Los datos personales como son: nombre completo, fecha de nacimiento, R.F.C., CURP, estado civil, factor sanguíneo, domicilio, teléfono, datos escolares, familiares, referencias laborales y personales, los cuales se obtienen a través de la solicitud de empleo; así mismo, la documentación solicitada concerniente a su datos personales, tales como acta de nacimiento, R.F.C., CURP, constancia de domicilio, curriculum vitae, cartas de recomendación, certificado médico, certificado de no antecedentes penales, certificado de estudios o cédula profesional y cartilla de servicio militar; tienen por objeto resguardarse en un expediente personal que permanecerá a disposición del Departamento de Administración de Personal del **“ISSEMym”**, por el tiempo que dure la prestación del servicio y hasta por el lapso de 6 años posteriores al término de la relación laboral, según sea el caso para efectos de eventuales responsabilidades administrativas.

No se transmitirán o difundirán sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a este organismo auxiliar o al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, salvo las excepciones previstas por el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en lo sucesivo **“Ley”**.

La entrega de los datos personales es obligatoria y facultativa, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se podrá tramitar su incorporación al servicio público.

Los datos personales de carácter obligatorio recabados son: nombre completo, fecha de nacimiento, R.F.C., CURP, domicilio actual, datos escolares (grado académico) referencias laborales y personales.



Los datos personales de carácter facultativo recabados son: estado civil, factor sanguíneo, datos familiares y teléfono particular.

En caso de que no negara su oposición en este acto, el "ISSEMyM" entenderá que al firmar la solicitud de empleo, otorga el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en los términos citados en este aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, en este sentido, "ISSEMYM" se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del sitio electrónico: <http://www.issemym.gob.mx/>; en donde además podrá consultar el Aviso de Privacidad general de este organismo auxiliar.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Director de Administración y Desarrollo de Personal; y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es ante el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la dirección electrónica: www.saimex.org.mx.

Podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, de manera sencilla y gratuita; sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. Aunado a esto debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado ante el "ISSEMyM".

La revocación es un procedimiento que podrá tramitar ante el Módulo de Acceso del "ISSEMyM" para lo cual, deberá presentarse con el escrito que señale la revocación de su consentimiento para el uso y tratamiento de sus datos personales en las bases y sistemas de datos del "ISSEMyM"; así como, con una identificación oficial vigente con fotografía.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Datos Personales para la entidad al teléfono 01 722 2 26 19 80, o a través de la página electrónica: <http://www.infoem.org.mx/>.